



Expediente 402/2019.

RESOLUCIÓN DE LA ALCADÍA, de la fecha al margen referenciada, mediante la que se deja sin efecto proceso selectivo para la provisión de forma interina del puesto de Secretaría Clase 1ª del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Por Resolución de la Alcaldía nº 2019-0229 del día 19 de marzo de 2019 se procedió a la aprobación de las bases y la convocatoria para la provisión de forma interina del puesto de Secretaría Clase 1ª del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Con fecha 22 de marzo de 2019 se publica, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora N. 34, un extracto del anuncio de convocatoria y bases del proceso selectivo.

Con fecha 4 de abril de 2019 se presenta escrito de una Funcionaria de Habilitación Nacional, manifestando su interés en el desempeño del puesto en régimen de acumulación.

Teniendo en cuenta los artículos 48 y 50 del RD Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, donde se regulan las Acumulaciones como forma de cobertura de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, siendo dicha forma de provisión preferente a la interinidad.

En virtud de lo preceptuado en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Dejar sin efecto el proceso selectivo para la provisión en régimen de interinidad y por el sistema de concurso de méritos, del puesto de trabajo de Secretaría, clase primera, del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora), por haber

solicitado el desempeño del puesto en régimen de acumulación persona con mejor

Excmo. Ayuntamiento de Toro

Plza. Mayor, 1, Toro. 49800 (Zamora). Tfno. 980108100. Fax: 980108105



derecho, un funcionario con habilitación de carácter nacional.

SEGUNDO.- Dar publicidad a la presente Resolución mediante la inserción de anuncios en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, en la Web oficial del Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Toro, en la fecha al margen referenciada, de lo que como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE,
Fdo.: Tomás del Bien Sánchez.

LA SECRETARIA,
Fdo.: M^a Jesus Santiago García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN.